



MENDOZA, **04 NOV 2021**

VISTO:

El EXP_ E-CUY:15819/2021, en el cual se dispuso la convocatoria a "Concurso especial por razones extraordinarias provocadas por la pandemia del COVID-19 (CEREP.Cov) para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para el Espacio Curricular "**ENDODONCIA I**" de la Carrera de Odontología, de la Facultad de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las disposiciones normadas en el Reglamento de Concursos (según Ordenanza N° 23/2010-CS y su modificatoria) conforme con las Resoluciones de convocatoria Res.130-CD/2021 Res. N° 265/2020-CS; Resolución N° 100/2021 RAR ratificada mediante Resolución N° 103/2021 C.S.; Ordenanza N° 001/2021-CD; Resolución N° 064/21-CD y Resolución N° 323/20-R;

Que los Miembros de la Comisión Asesora interviniente designados mediante las resoluciones enunciadas precedentemente, emitieron el dictamen correspondiente, que corre agregado a las presentes actuaciones, integrada por los siguientes Miembros Titulares: Dra. Graciela Roxana PENA (Universidad Nacional de Cuyo), Dra. Adriana Nélida POLETTTO (Universidad Nacional de Cuyo) y la Esp. Verónica Lucía VENTRERA (Universidad Nacional de Cuyo)

Que, como conclusión de la evaluación efectuada, teniendo en cuenta los antecedentes, entrevista personal y clase pública de oposición, la Comisión Asesora aconseja por **UNANIMIDAD**, el siguiente Orden de Mérito para ocupar el cargo de referencia:

1º.- Od. Esp. Alberto ANSELM

Que en el informe del Área Económico-Financiera certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

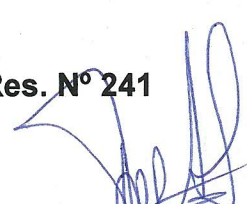
Que corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Unidad, correspondiente al formulario de la Circular N° 014/21, donde se detalla la descripción de disciplinas, subdisciplinas en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente concursado;

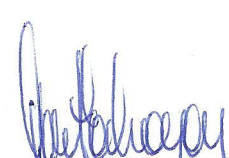
Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo constituido en Comisión, en su sesión de fecha 12 de octubre de 2021 y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Res. N° 241


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASO
DECANA



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite efectuado para la provisión por Concurso de antecedentes, título y oposición, enmarcado en las razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**, con carácter **EFFECTIVO**, en la Asignatura "**ENDODONCIA I**" de 4º. Año del Ciclo de CICLO DE FORMACION PROFESIONAL de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que aconseja por UNANIMIDAD la designación del **Prof. Od. Esp. Alberto ANSELM**.

ARTÍCULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación del Od. Esp. Alberto ANSELM, (20.357.535 y L.P. N° 24278), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**, con carácter **EFFECTIVO**, en la Asignatura "**ENDODONCIA I**" de 4º Año del CICLO DE FORMACION PROFESIONAL de la Carrera de Odontología de esta Facultad, de acuerdo con los informes de disponibilidad presupuestaria del Área Económico - Financiera y de la Dirección de Recursos Humanos, que obra en el **Anexo I** que forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°: Dejar constancia que, se adjunta la declaración jurada de cargos en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 4°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad.

RESOLUCION N° 241

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

RECTORADO

Circular N° 14/2021-RECTORADO
"Formulario Único"

INFORME DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES CON CARÁCTER EFECTIVO

"Concursos Especiales por Razones Extraordinarias Provocadas por la Pandemia COVID-19"

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL:

El presente pedido de "**DESIGNACIÓN DE DOCENTES CON CARÁCTER DE EFECTIVOS de los Concursos Especiales – CEREP.Cov**" con encuadre en la Resolución N° 265/2020-CS. y sus complementarias Resolución N° 272/2021-CS, Resolución N° 197/2021-CS. Resolución N°198/20212-CS. y Circular N° 5/2021-Rectorado, corresponde al siguiente detalle:

-Expediente Electrónico N°:

CUY: 0015819/2021

1. Acto Administrativo interno donde se apruebe el trámite del procedimiento del Concurso Especial
(Artículo 5° inciso a) punto i) Anexo II Resolución N° 265/2020-Consejo Superior)

Número	RES.130/2021
Año	2021
Autoridad que la dicta	CONSEJO DIRECTIVO

2. Datos Personales del Docente Propuesto

Apellido y Nombres	ANSELMÍ, ALBERTO
Documento Único	20357535
CUIL	20-20357535-2
Legajo N°	24278

3. Descripción del Cargo a Designar con Carácter EFECTIVO:

Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusivo
Carácter	Efectivo

4. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):

1)	Asignatura Endodoncia I
2)	
3)	

5. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Subdependencia (*)	ODONTOLOGIA

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

6. Último Acto Administrativo de la Designación Interina del Cargo Docente:

Número	084
Año	2021
Autoridad que la dicta	DECANA

7. Término de la Designación Interina del Cargo Actual

Desde el	01 de agosto de 2021
Hasta el	31 de diciembre de 2021

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



Ref. EXP_ E-CUY:15819/2021, s/ Concurso de UN
(1) cargo PROFESOR ADJUNTO (Dedicación
Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO, en la
Asignatura de "ENDODONCIA I"

SEÑOR RECTOR:

Cumplo en dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Superior, a los efectos de remitirle las presentes actuaciones en donde obra la Resolución N° 241/2021-CD, mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad, dispuso Aprobar el trámite efectuado para la provisión por Concurso de antecedentes, título y oposición, enmarcado en las razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**, con carácter **EFECTIVO**, en la Asignatura "ENDODONCIA I" de 4º. Año del Ciclo de CICLO DE FORMACION PROFESIONAL de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que aconseja por UNANIMIDAD la designación del **Prof. Od. Esp. Alberto ANSELMi**.

Sirva de atenta nota de elevación.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA, 4 de noviembre de 2021

F.O
AL.

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA